

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Pedro Fermín de Mendinueta

REGIDORES:

José Álvarez de Eulate

José de Movellán y la Madriz

José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa

Gaspar Hurtado de Mendoza

José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño

Miguel Francisco de Lugo y Terreros

Atanasio de Prado y Zúñiga

José de Gorráez

Luis Moreno de Monroy Luyando

258. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Los alcaldes ordinarios entregan la insignia de la real justicia y se les nombra de mesta.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección y juramento como alcaldes ordinarios de José de Velasco y Padilla, y Diego García Bravo.

259. Enero 2

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Junta de Cabildo para la elección de oficios. Alferez real, José de Gorráez; diputados de mesa de propios, Luis de Luyando y José de Gorráez; juez veedor de aguas, José Ángel de Cuevas y Aguirre; diputados del Pósito y Alhóndiga, Atanasio de Prado y Miguel de Lugo; diputados de Policía: se hace proposición al virrey para elegirlos: José Álvarez de Eulate, José Ángel de Cuevas y Aguirre, Miguel de Lugo y Gaspar Hurtado de Mendoza; obrero mayor, Miguel Francisco de Lugo y Terreros; alcalde del rastro y veedor de la Piedad, el alferez real; juez administrador de puestos y mesillas de la plaza mayor, Gaspar Hurtado de Mendoza; fieles ejecutores, Gaspar Hurtado de Mendoza y Luis Moreno de Monroy Luyando; secretario de cartas y consultas, el mayor de Cabildo; contador de propios y rentas, Francisco del Barrio; tesorero mayordomo de propios y rentas, Antonio de Leca y Guzmán; procurador de la Real Audiencia, Juan Atanasio de Cervantes; capellán del santuario de los Remedios, Manuel Rodríguez de Larrea; porteros almotacenes, José Avilés y Diego López Marchena; tenientes de Guadalupe y Popotla, los que el corregidor nombre; alcalde de la Alhóndiga y mayordomo de los maíces del Pósito, Joaquín

Xavier Juárez; escribano de la Alhóndiga, Juan Manuel Hidalgo; procuradores de la Audiencia Ordinaria: Manuel de Aispurúa, José Ruíz Lozano, Francisco Valdés, Antonio Marchena, Salvador López, Miguel Romo de Vera, Juan de Dios Martínez, José Zavala, Manuel Rodríguez, José de Arriaga, Joaquín de Santa Ana y Manuel Agustín López de la Palma; alarife mayor, el capitán Manuel Álvarez; intérprete de la Audiencia ordinaria, Francisco de Luna; alguacil de la Alhóndiga, José Avilés; alguacil de la pila de la plaza, Manuel de Aguinaga; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías de Cabrera; fieles repesadores, los que tienen nombrados; veedor del matadero, José Meléndez; médico, cirujano y boticario de la cárcel pública, bachiller Francisco Camarena, Miguel de Gálvez y Laureano Vega, boticario; administrador de la cobranza del derecho de sisa de vino, aguardiente y vinagre, Juan Manuel Hidalgo; administrador de la cobranza del derecho de tres cuartillas, Pedro Alles Díaz; juez para las informaciones de los que pretenden ser maestros del arte de leer, escribir y contar, el regidor diputado más antiguo de mesa de propios.

CONSULTA, JUEZ SUPERINTENDENTE. Gaspar Hurtado de Mendoza propone que se notifique a los ministros del Cabildo, contador, mayordomo y escribanos de fiel ejecutoría, policía de Alhóndiga y al alcalde, que no den cumplimiento a las determinaciones del juez superintendente en materias que no sean de ejidos, hasta consultarlas con el Cabildo. Pues así no se vulnera la jurisdicción de éste.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Antonio de Leca y Guzmán, tesorero mayordomo de propios y rentas, presenta la cuenta a su cargo, así como la de obras públicas del año de 1758.

ALHÓNDIGA, CUENTAS. Joaquín Xavier Juárez, alcalde de la Alhóndiga y mayordomo de los maíces del Pósito, presenta la cuenta a su cargo del año de 1758.

PROCURADOR GENERAL. José Francisco de Aguirre, procurador general, pide 1,500 pesos para gastos de pleitos.

PROCURADOR GENERAL. Se otorga poder general a José Francisco de Cuevas y Aguirre y Espinosa, abogado de la Real Audiencia, regidor y procurador general.

260. Enero 11

REEDIFICIO DE LA ARQUERÍA. Se obedece el superior decreto sobre que se vea en junta la propuesta de José Ángel de Cuevas y Aguirre, comisario del reedificio de la arquería y atarjeas de agua, de que por haberse consumido el dinero de la sisa en las obras, se suplan los gastos con otro ramo.

DISTRIBUCIÓN DE LIBRANZAS. Que se pida a su excelencia que revoque su superior decreto respecto a la distribución de libranzas.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Se cita a junta de Cabildo para ver varias cartas provenientes de España.

DIPUTADOS DE POLICÍA. Se obedecen los nombramientos dados por el virrey de las personas propuestas por el Cabildo para diputados de Policía; quedan en dicho cargo: José de Eulate, Gaspar Hurtado y José Ángel de Aguirre.

JUEZ ADMINISTRADOR DE LA PLAZA MAYOR. Se obedeció un superior decreto de su excelencia, aprobando la elección de Gaspar Hurtado de Mendoza como

juez administrador de la Plaza Mayor.

ALGUACIL DE JUZGADOS ORDINARIOS. Se obedeció un superior decreto de su excelencia en el que pide que se informe sobre la pretensión de José Mazadiego, sobre que se extienda el oficio de alguacil en los juzgados ordinarios, o de provincia.

MINISTRO DE VARA. Se pide a su excelencia que habilite a Mazadiego para ministro de vara.

ARTE DE LA SEDA. Se aprueba la elección de mayores, del gremio de los maestros del arte mayor de la seda; quedan: Juan Luis de Chavarría (ramo de terciopelo), Miguel de Olguín (ramo de oro) y José de Solís (ramo de ropa rasa).

CUENTAS DE OBRAS PÚBLICAS. Que la cuenta presentada por el corregidor, de lo erogado en obras públicas el año de 1758, pasen al contador de propios.

JUEZ SUPERINTENDENTE. Que se den a Francisco del Barrio Lorenzot, contador de propios, y a Antonio de Leca y Guzmán, tesorero mayordomo, los testimonios que piden sobre las notificaciones que les hiciere el juez superintendente.

CARNICERÍAS, JUEZ SUPERINTENDENTE. Respuesta del escribano mayor a la notificación de Domingo de Trespalacios y Escandón, oidor de la Real Audiencia, remitiéndola con el corregidor y regidor decano para que le permitan consultar los libros de Cabildo, desde 1701 hasta 1757, para ver el asunto de las tablas de carnicería.

261. Enero 13

REPRESENTANTE DEL CABILDO EN ESPAÑA. Ventura de San Juan acusa recibo del poder enviado para los asuntos del Cabildo en España.

REPRESENTANTE DEL CABILDO EN ESPAÑA. Testimonio remitido por el apoderado Ventura de San Juan, en el que el Real Consejo de Indias declara válidos los poderes conferidos, y revocados los que tenía Miguel Díaz.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Que se cite a junta de Cabildo para que se resuelva la cantidad que ha de enviarse a España para el seguimiento de los negocios.

CONCESIÓN DE TESTIMONIO. Que se dé a Francisco Casuso el testimonio que pide de la carta del apoderado Ventura de San Juan.

REPRESENTANTE DEL CABILDO EN ESPAÑA. Manuel de Padilla agradece el nombramiento de segundo apoderado en la corte de Madrid.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. José de Aregui acusa recibo de una carta del Cabildo y da noticia de todos los negocios.

LIBRO ASTROLÓGICO. Bartolomé Ulloa comunica que tiene entregados en Cádiz a Manuel Espinosa de los Monteros, cincuenta ejemplares de la obra Trienio astrológico, de Diego de Torres Villazo, catedrático en Salamanca, para su remisión al Cabildo.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, CARACAS. El Cabildo y regimiento de Caracas agradecen ser nombrados partícipes en el patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe. Se duda sobre si se halla comprendida en dicha concesión, por lo que se pasó la carta al obispo Diego Antonio Díez Madroñen.

JUEZ SUPERINTENDENTE. Que se consulte a la Real Audiencia sobre no

poderse entregar los libros capitulares al oidor Domingo de Trespalacios y Escandón por los muchos documentos que hay (más de cien libros), y por la "indisplencia" [sic] que ha manifestado dicho oidor contra varios regidores.

262. Enero 23

PÓSITO EN TOLUCA. Proposición de su excelencia para que se erija formalmente un Pósito de maíces para la ciudad, en el valle de Toluca. Para que la capital no experimente falta de ésta semilla.

263. Febrero 9

ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS. Fray Alonso de Jesús y Ortega, comisario general de las provincias y religión de San Juan de Dios (Granada), comunica la elección de fray Guillermo Gamboa, comisario general en propiedad de la provincia de San Juan de Dios.

JUEZ SUPERINTENDENTE. Que se avise al superintendente (Domingo de Trespalacios) para la celebración de la junta, sobre la cantidad que se ha de remitir al apoderado en España, y no para ver las instrucciones, cartas y negocios, pues esto sólo es privativo del Cabildo.

CARNICERÍAS, JUEZ SUPERINTENDENTE. Se debe firmar la consulta que exhibe José Francisco de Cuevas y Aguirre sobre las tablas de carnicería, y recusación en el negocio a Domingo de Trespalacios, pendiente en la Real Audiencia.

ARQUERÍA SANTA FE, CUENTAS. Que las memorias presentadas por Juan Manuel Hidalgo, pagador de la obra de las arquerías de Santa Fe y Chapultepec, y las memorias del gasto erogado en las cañerías que se hicieron a los padres de San Camilo, pasen al contador de propios.

DERECHO DE SISA. Francisco Gudiel Maldonado, albacea del bachiller Manuel Muñoz de Ahumada, presbítero, pide que se le manden entregar los autos que el teniente coronel Alonso de Arzinas, duque de Estrada, sigue con las religiones de Nuestra Señora del Carmen y Compañía de Jesús, sobre la paga del derecho de sisa, a cargo de dicho Alonso.

SUPERVISIÓN DE REGIDORES POR EL SUPERINTENDENTE. Francisco del Barrio Lorenzot, abogado de la Real Audiencia, contador de propios y rentas, da cuenta de los autos que le ha entregado el juez superintendente para que los regidores den cuenta de sus respectivos cargos y exhiban sus alcances.

264 . Febrero 13

PLAZA MAYOR, CUENTAS AL SUPERINTENDENTE. Antonio de Leca y Guzmán, abogado de la Real Audiencia, tesorero mayordomo de propios y rentas, da cuentas de los autos que le ha entregado el juez superintendente sobre el arreglo de la plaza mayor. Se acordó que se pasaran dichos autos a la mesa de

propios.

NEGOCIOS DE ESPAÑA AL SUPERINTENDENTE. Se cita a junta de Cabildo que pide el juez superintendente para ver la cantidad de dinero que se ha de remitir al apoderado del Cabildo en Madrid.

PLAZA MAYOR. José de Gorráez, juez comisario que fue de la plaza mayor, presenta la cuenta a su cargo de los años de 1707 y 1758.

265. Febrero 22

EXEQUIAS DE LA REINA MARÍA BÁRBARA. Se obedeció el superior despacho del virrey Agustín de Ahumada, marqués de las Amarillas, sobre que se publique el fallecimiento de la reina María Bárbara de Portugal y que se le hagan las honras y exequias funerales.

LUTO. Se obedeció el superior despacho sobre que todos los vecinos y miradores salgan y se pongan de negro conforme a real pragmática de 1693, por tiempo de seis meses. Corre por cuenta de cada individuo el gasto del luto. Este superior despacho exceptúa a los pobres y a los indios.

TESTIMONIO. Testimonio de la Real Cédula (12 de septiembre de 1758) en la que se participa el fallecimiento de la reina María Bárbara de Portugal y se manda que se hagan las honras y exequias funerales y moderación de luto.

EJECUTORES DE EXEQUIAS. Nombramiento de José Rodríguez del Toro y Domingo de Trespalcios y Escandón, ambos del consejo de su majestad en la Real Audiencia, para la ejecución de las reales exequias y la publicación de los lutos rigurosos.

EJECUTORES DE LAS EXEQUIAS. Se acordó que José de Movellán y la Madriz, y José Francisco de Cuevas y Aguirre vean al juez superintendente sobre la dación de lutos.

SUPERINTENDENTE. Real Cédula en la que se niega la pretensión del Cabildo de que se extinga la superintendencia (Domingo de Trespalcios y Escandón), nombrándose un juez conservador y que se restableciesen las facultades que corresponden al corregidor con la subordinación al conservador de propios, y al superior gobierno. Asimismo, se recuerda satisfacer el descubierto de propios, dando cuenta todos los años lo que se fuere adelantando.

PROPIOS. Por acuerdo del Consejo de Indias se comunica al Cabildo que avise todos los años lo que se fuere adelantando sobre el estado de los propios de la Ciudad.

JUEZ SUPERINTENDENTE, ESTADO DE CUENTA DE PROPIOS. Domingo de Trespalcios y Escandón, juez superintendente conservador de propios y rentas, obedeció la real cédula (4 de septiembre de 1758) en que se niega la pretensión del Cabildo de que se suprimiese la superintendencia, y el mandato de que avise todos los años lo que se fuere adelantando sobre el estado de los propios de la Ciudad. Asimismo, que hiciera la representación al virrey para que se notifique al Cabildo que le franqueen los libros, instrumentos y papeles para tan importante encargo.

ESTADO DE CUENTA DE PROPIOS. Consulta de Domingo de Trespalcios y Escandón al virrey, en la que manifiesta su encargo por real cédula de dar aviso

del estado de cuenta de los propios de la Ciudad, y para ello pide que se notifique al Cabildo que le franqueen todos los libros, papeles e instrumentos que necesitare al respecto.

ESTADO DE CUENTA DE PROPIOS. Superior decreto de 9 de febrero de 1759 en que se manda que le franqueen al juez superintendente los libros y documentos que necesite para dar cuenta anual a Su Majestad del estado de cuenta de los propios de la Ciudad.

CERTIFICACIÓN. Queda asentada la real cédula, consulta y decretos anteriores, en el libro del oficio de gobierno y guerra (13 de febrero de 1759).

EL CABILDO ACATA ORDENES DEL JUEZ SUPERINTENDENTE. Se obedeció la real cédula y superior decreto presentados por Domingo de Trespalacios y Escandón, juez superintendente, conservador de propios y rentas, y se determinó que se le entreguen los papeles y testimonios que pidiere.

PLEITOS EN EL REAL CONSEJO DE INDIAS. José Francisco de Cuevas presentó una razón de pleitos seguidos en el Real Consejo de Indias y otros tribunales: 1. El del real tribunal de cuenta sobre el convite de los ministros para el acompañamiento del alférez real, y acerca de la disputa sobre la preferencia de los dos ministros de dicho tribunal y el corregidor y capitular decano; 2. Que se empleen seis señores capitulares en las alcaldías mayores; 3. Que los jueces de provincia no puedan hacer inventarios de bienes o de menores, ni puedan discernir tutelas ni recibir fianzas, sino que lo haga la justicia ordinaria. Pleito en estado de prueba; 4. Que se declaren sujetos los gremios de plateros, tiradores de oro y batihojas; 5. Las tierras baldías comprendidas en las 15 leguas que por ley real de Indias se conceden para ejidos al Cabildo; queda para calificarse si le toca al juez privativo de ejidos con exclusión del juez privativo de tierras. También que se siga el asunto de las 22 caballerías de tierra que el juez privativo declaró baldías y vendió a Carlos Pacheco con agravio del Cabildo. Y que se entiendan por ejidos todas las tierras hasta llegar a la orilla de la Alameda; 6. Que se pretenda aumento y asignación de salarios a los regidores, como se ha hecho en España; 7. Que se pretenda el permiso para el gasto de los recibimientos de los virreyes, de 8 a 16 mil pesos; 8. Que se esté a la mira sobre la instancia de los cosecheros de Andalucía para la extinción o disminución del derecho de sisa de vino y aguardiente. Y sobre la continuación de este cobro para que se perpetúe por necesitarse para el mantenimiento de los conductos de agua de la Ciudad; 9. Que esté a la mira sobre el arancel de derechos parroquiales.

ALHÓNDIGA. José Ángel de Cuevas y Aguirre, diputado del Pósito y Alhóndiga, pidió al alcalde de dicha Alhóndiga le dé boleta de la entrada y venta de los maíces, quien se excusa de hacerlo.

DERECHO DE SISA DEL VINO. Se acordó que se entreguen los autos que solicita Francisco Gudiel Maldonado, entre el bachiller Manuel Muñoz y las religiones del Carmen y Compañía de Jesús, sobre el derecho de sisa del vino.

PILA PÚBLICA DE LA PLAZUELA. José Ángel de Cuevas y Aguirre da cuenta del estado de la pila pública de la plazuela de Regina, para que se dé providencias para su construcción.

JUZGADOS DE LA CIUDAD. Nicolás Rodríguez Moreno, oficial de pluma, solicita ser nombrado procurador de causas y negocios de los juzgados de la Ciudad.

266. Marzo 15

REVISIÓN DEL JUEZ SUPERINTENDENTE. El escribano mayor avisa de un auto provisto por el juez superintendente conservador de propios y rentas, solicitando testimonio de la orden de que avise todos los años sobre el estado de los propios de la Ciudad.

PILA DE LA PLAZUELA DE REGINA. Informe del corregidor y procurador general de haber pasado con el asentista de cañerías al reconocimiento de la pila de la plazuela de Regina, la cual necesita de nueva construcción.

267. Marzo 19

PRESIDENTES DE LA REAL AUDIENCIA. Se obedeció la real cédula (9 de agosto de 1757) por la que se manda a los presidentes de las reales audiencias y a los gobernadores de las Indias, observen las cédulas sobre que no despachen con sus secretarios sino en los escribanos a quienes tocaren los negocios de gobierno, justicia, gracia, guerra y real hacienda.

DESPACHO DE ASUNTOS. Se obedeció la real cédula (9 de agosto de 1757) dirigida al fiscal de lo civil para que cuide el cumplimiento de la real cédula anterior. Que se tome razón en el real tribunal de cuentas, oficiales.

268. Marzo 28

REVISIÓN DEL JUEZ SUPERINTENDENTE. Se vio la certificación del contador en virtud del auto proveído por el juez superintendente para que den cuenta los regidores por sus respectivos cargos y exhiban sus alcances. (Se acordó que los autos pasen a la mesa de propios).

PETICIÓN DE INFORME. El coronel Felipe Caballero de Barros, secretario de cámara, pide que se informe a su majestad que ha cumplido durante el tiempo que ha ejercido su cargo. (Debido a su restitución a España).

269. Abril 3

BAÑOS DEL PEÑÓN. Se acordó que José Francisco de Cuevas y Aguirre, procurador general, verifique la compra de los baños del Peñón para el Cabildo.

TIERRAS REALENGAS, PLEITO. Que el procurador general pida se tasen los autos por la petición del relator Nicolás de Olaiz, de que se le paguen derechos por los autos que sigue el Cabildo contra Carlos Pacheco, sobre las tierras realengas que se le vendieron.

TRASLADO. José de Aguirre participa que pasa a la ciudad de Puebla.

RAMO DE VARA. Manuel de Silva, ministro de vara, sin salario alguno, pide que se le mande dar una ayuda.

270 [sin fecha]

ALGUACIL MAYOR, MUERTE. Fallecimiento de José Álvarez de Eulate, alguacil mayor interino, el 12 de abril de 1759.

271. Mayo 5

TIERRAS REALENGAS, PLEITO. El Cabildo pide a José Francisco de Cuevas Aguirre, procurador general, hablar con los señores oidores que han de votar en los autos que el Cabildo sigue con Carlos Pacheco sobre las tierras realengas que se le vendieron.

CARNICERÍA. El procurador general propone se escriba al agente de la corte en Madrid para que diga si se prosigue o no el asunto sobre las dos tablas de carnicería.

GASTOS DE LA ARQUERÍA. José Ángel de Cuevas y Aguirre pidió que se mandase que el contador dé certificación de la cuenta de gastos de arquerías y atarjeas, comisión que tiene a su cargo.

RAMO DE TRES CUARTILLAS. Pedro Alles Díaz, administrador y recaudador de la renta de tres cuartillas pertenecientes al Pósito, presenta la cuenta a su cargo del año de 1758.

272. Mayo 31

JUEZ SUPERINTENDENTE, OBRAS PÚBLICAS. Se obedecieron los superiores decretos (22 de diciembre de 1758 y 13 de febrero de 1759) sobre que no se despache libranza ni cantidad alguna destinadas a obras públicas, sin el correspondiente libramiento del juez superintendente conservador de propios.

LIBRANZAS. Gaspar Hurtado de Mendoza solicita que se pida a su excelencia que revoque lo respectivo a la distribución de libranzas.

ACEQUIA DE SANTO DOMINGO. Pedimento de Fernando Zorrilla, vecino de este comercio de México, sobre la limpieza de la acequia de Santo Domingo a El Carmen.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES. Consulta del procurador general sobre si se ponen los puentes, uno en el puente antiguo de bóveda que está en la calle que va del hospicio de San Nicolás a San Lázaro, el otro por donde se pasa para la capilla de San Antonio, y el último frente a la parroquia de San Sebastián.

PERMISO PARA PUENTE. Licencia concedida a Lorenzo de León, asentista que fue de las platas, para fabricar un puente de madera frente a su casa para entrada de su portón.

273. Junio 2

CACAO. Superior decreto por el que se manda al procurador general que informe

sobre el alto precio al público del cacao y todo lo relativo a ello, las existencias, dueños y precios.

274. Junio 8

EMBARCADERO EN CHALCO. Francisco de Cuevas y Aguirre, procurador general, participa que la licencia que solicita el colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, es para fundar un embarcadero en la provincia de Chalco.

DERECHOS DE LA REAL AUDIENCIA. Decreto de la Real Audiencia (11 de mayo de 1759) sobre que se le paguen derechos por testimonios y autos formados, en virtud de real orden, sobre el arrendamiento de tablas pertenecientes de los regidores.

PETICIÓN DE SOLAR. Luis Hernández Chamorro, maestro herrero, pide que se le venda un solar que está contiguo a su casa, enfrente de la obra de los vizcaínos, que linda con la plazuela de la Polilla.

275. Junio 19

CACAO. Informe del Cabildo por orden de superior decreto, sobre la alteración del precio del cacao que se experimenta sin motivo. Se piden datos sobre las existencias, dueños y precios del cacao, de las cantidades que han entrado, de las personas que las tienen, y de los precios que valen; se encuentra que no hay registro de ello. El Cabildo dice que subió de precio el cacao por haber comprado grandes porciones personas de caudal, que de continuarse significa monopolio y causará perniciosas consecuencias.

276. Julio 13

ALGUACIL MAYOR INTERINO. Superior decreto del virrey Agustín de Ahumada, marqués de las Amarillas, en el que se nombra al regidor perpetuo Miguel Francisco de Lugo y Terreros, alguacil mayor interino, por fallecimiento de José Álvarez de Eulate.

ALGUACIL MAYOR INTERINO. En el tribunal y Real Audiencia de cuentas queda tomada razón del superior decreto.

ALGUACIL MAYOR INTERINO. En la contaduría de la Real Hacienda queda tomada razón del nombramiento.

ALGUACIL MAYOR INTERINO. Los presidentes y oidores de la Real Audiencia recibieron el juramento a Miguel Francisco de Lugo y Terreros como alguacil mayor interino.

ALGUACIL MAYOR INTERINO. El Cabildo obedeció el superior despacho en el que se nombra a Miguel Francisco Lugo y Terreros, alguacil mayor interino, entregándole la insignia de la real justicia y tomándole juramento.

ALGUACIL MAYOR INTERINO. El Cabildo reitera la protesta que tenía insinuada

en autos con José Álvarez de Eulate, alguacil mayor interino, para que dicho empleo lo obtenga uno de los señores capitulares de dicho Cabildo.

DERECHO DE CUARTILLA. Se obedeció el superior decreto (9 de julio de 1759) sobre el pedimento del síndico general de la provincia de San Diego, de que pasen los autos al Cabildo para que informe sobre la petición de que no se cobren el derecho de quartilla a los barriles de vino que se colectan de limosnas.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprueba la elección de rector, mayordomo y sacristán de Nuestra Señora de los Remedios.

ARQUERÍA DE LA VILLA DE GUADALUPE. Se obedeció el superior decreto sobre que del producto de la sisa de vino y aguardiente se apliquen ochocientos pesos para la conservación de la arquería y atarjea, por donde se conduce al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, con la protesta de que si la erección de la villa no quedare sujeta al Cabildo, usare de sus propios recursos.

277. Julio 19

COSTO DE LUTO. Superior decreto (17 de julio de 1759) sobre que se cumpla, a su vez, el superior decreto de 20 de Febrero de 1759, debido a las propinas que los regidores pretenden para el costo de luto por el fallecimiento de la reina María Bárbara de Portugal.

JUEZ SUPERINTENDENTE. Mandato, a petición de Domingo de Trespalacios, de que se abstenga el regidor José de Gorráez de despachar los asuntos que corresponden al secretario del superior gobierno.

DERECHO DE CUARTILLA. Que se informe a su excelencia no tener intervención respecto al derecho de quartilla, por ser uno de los ramos del real desagüe, por lo tanto no puede celebrar la junta que pide Domingo de Trespalacios y Escandón para dictaminar sobre la petición del síndico general de la provincia de San Diego de que no se cobre el derecho de quartilla a los barriles de vino que se colectan de limosnas y que se introducen a la ciudad.

CONVENTO DE SAN JOSÉ. Invitación de la priora del convento de San José de Carmelitas Descalzos, para la fiesta del Santo Padre San Elías.

278. Julio 28

VENTA DE BADANAS. (Debido a la representación hecha por el juzgado de fiel ejecutoría, 24 de julio de 1759). Se acordó que se prohíba la venta de badanas que llaman en blanco para el calzado, debido al perjuicio que se hace al público pues están engrasadas, haciéndolas pasar por cordobán. El Cabildo, para su cumplimiento, indica que se pida confirmación al virrey.

279. Agosto 1

PROBLEMAS ENTRE JUEZ SUPERINTENDENTE Y CABILDO. Consulta de

Domingo de Trespalacios y Escandón en la que pide testimonio de la representación hecha a su excelencia por Gaspar Hurtado de Mendoza, procurador general, sobre que no se obedecieran los autos que proveyera como juez superintendente y conservador de propios y rentas sin antes consultarlos con el Cabildo.

280. Agosto 17

BORLA EN SAGRADA TEOLOGÍA, RECEPCIÓN. Carta de la ciudad de Puebla de los Ángeles, solicitando al Cabildo su asistencia a la recepción de la borla en sagrada teología, que se le ha de conferir a José Manuel de Mendizábal.

LIMPIA DE ACEQUIAS. Que pasen al contador de propios para su liquidación la cuenta y recibos de operarios presentados por José de Movellán y la Madriz sobre la limpia de acequias durante los años de 1757 y 1758.

PETICIÓN DE TESTIMONIO. Juan Eugenio Santelices Pablo pide testimonios de su cargo de alcalde ordinario del año de 1758 y alcalde de mesta del año de 1759.

281. Agosto 22

SUPERINTENDENTE. Auto de Domingo de Trespalacios y Escandón, proveído por la proposición hecha por el procurador general sobre la jurisdicción del Cabildo acerca de la obra del reedificio y atarjea, por donde se conduce el agua desde Chapultepec, para el abasto de la ciudad.

282. Agosto 31

SUPERINTENDENTE. Que se revoque la proposición del procurador general respecto a la comisión conferida por el superior decreto, al juez superintendente, para todas las obras públicas. Se notifica a los ministros que cumplan los autos que hiciere saber dicho juez superintendente.

283. Septiembre 6

CACAO. Se obedeció el superior decreto (30 de agosto de 1759) sobre que se cumpla la ordenanza 84 en la que se previene que se manifiesten en la fiel ejecutoría las partidas de cacao que entrasen a la ciudad, para evitar así los monopolios. Publicándose nuevamente por bandos, asentándose en la oficina de la fiel ejecutoría las partidas de cacao que se manifestaren.

SUPERINTENDENTE. Acuerdo del Cabildo para que después de hechas las notificaciones del juez superintendente, los ministros den cuenta al Cabildo.

BORLA EN SAGRADA TEOLOGÍA. José de Gorráez cumplió con la comisión para manifestar a José Manuel de Mendizábal que el Cabildo no podrá asistir a la recepción de la borla que ha de recibir en Sagrada Teología.

RECIBIMIENTO DE VIRREYES. María de Jesús del Rey, viuda del sargento mayor Gregorio Bermúdez Pimentel, corregidor que fue de la Ciudad, presentó un libramiento por 1,832 pesos que la Real Audiencia le quedó debiendo de gastos en los recibimientos de los virreyes.

284. Septiembre 11

CACAO. José de Arroyo, del juzgado de fiel ejecutoría, hace presente al Cabildo los gastos que ocasiona la publicación por bando de lo respectivo al cacao y del libro que se manda tener. Se acordó que el tesorero mayordomo de propios supla la cantidad que fuera precisa para dichos gastos.

285. Septiembre 20

NEGOCIOS EN MADRID. Miguel Díaz, agente de negocios en la corte de Madrid, presenta la cuenta que tuvo a su cargo hasta el día en que cesó (9 de junio de 1758).

REPORTE DE LOS FONDOS DEL PÓSITO. Auto de Domingo de Trespalacios y Escandón, oidor de la Real Audiencia y juez superintendente de propios y rentas (en virtud de real cédula de 19 de abril de 1759), debido a la orden que tiene de informar a su majestad lo referente a los fondos del Pósito. Manda que el contador de propios de la Ciudad le informe todo lo referente a ello.

286. Octubre 17

PÓSITO. Certificación de Francisco del Barrio, contador de la Ciudad, sobre el caudal del Pósito.

MERCED DE AGUA. Se acordó que no ha lugar a la pretensión de Juana de Dios Guerrero de que se le haga merced de una paja de agua para su casa, dentro del convento de la Concepción.

VENTA DE PREDIO. Roberto Flores, maestro cohetero, pide que se le venda un pedazo de sitio frente al matadero a linde del rastro, comprometiéndose a pagar en seis u ocho meses.

287. Noviembre 12

DERECHO DE CUARTILLA. Se obedeció el superior decreto, a pedimento del síndico general de la provincia de San Diego, sobre que no se cobre el derecho de quartilla a los barriles de vino que se colectan de limosnas y se introducen en la ciudad.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. José Francisco de Cuevas y Aguirre y Luis de Monroy Guerrero y Luyando presentan la cuenta de lo erogado en la impresión del sermón que predicó el padre Francisco Xavier Lazcano en la iglesia

colegial de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de diciembre.

288. Noviembre 19

REMISIÓN DE CARTA. Que se entregue la carta remitida al cabildo eclesiástico, rotulada equivocadamente para el Cabildo.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Acuse de recibo de Ustaris y Compañía, en Cádiz, de tres mil pesos en plata, para tenerlo a disposición de Ventura de San Juan Gil, apoderado en España.

PRONÓSTICO. José Francisco de Cuevas y Aguirre, procurador general, da cuenta del pronóstico (rima irónica) pronunciado por el licenciado José Antonio García de la Vega, que ofende al Cabildo. Se acordó que dicho pronóstico no se opone a los fueros del Cabildo pero que se abstenga de poner semejantes proposiciones.

PETICIÓN DE TESTIMONIO. Baltasar de Vidaurre, en nombre de Ambrosio de Santaella Melgarejo, alcalde del crimen de la Real Audiencia, pide que se asiente en el libro de ejecutorías el testimonio de las ejecutorías de sus hijos y las informaciones con fes de bautismo.

289. Diciembre 10

DERECHO DE MEDIA ANATA. Domingo de Trespalacios y Escandón, como juez privativo del real derecho de media anata, manda que el escribano mayor de Cabildo ponga certificación en la Real Contaduría de qué personas han sido elegidas de alcaldes ordinarios desde el año de 1725 hasta el presente. Se acordó que se suministren las llaves para ver los libros del Cabildo.

VENTA DE PREDIO. Que se reconozca y se avalúe nuevamente el sitio frente al matadero alinde del rastro que Roberto Flores, maestro cohetero, tiene pedido que se le venda.

290. Diciembre 19

ALCALDES ORDINARIOS. Que se notifique a su excelencia en la forma acostumbrada la elección de alcaldes ordinarios, para el año de 1760.

PASCUAS. Que se escriba a sus excelencias por las pascuas, en la forma que lo ha practicado la Real Audiencia.

ACEQUIAS, LICENCIA. Fernando Zorrilla pide que se le manden entregar los autos sobre la licencia que tiene pedida para abrir una acequia azolvada por el puente de San Lázaro, que sale a la calle de Nuestra Señora del Carmen, por tener varios ocurso que deducir.

291. Diciembre 20

LIMPIA DE ACEQUIAS Y CALLES. Se obedeció el superior decreto (15 de diciembre de 1759) sobre que el cabildo informe los progresos de su resolución (10 de noviembre de 1758) sobre la limpia y empedrado de las calles de México, asimismo la limpia y reparo de las acequias.

ARQUERÍA DE CHAPULTEPEC. Que se confirme el superior decreto, en virtud de la proposición de José Ángel de Cuevas y Aguirre, juez comisario del reedificio de la arquerías y atarjeas de agua, sobre suplemento de caudal para el consumo en la arquería de Chapultepec.

LIMPIA Y EMPEDRADO DE CALLES. Que el juez superintendente informa sobre los progresos que pide su excelencia, por resolución de primero de noviembre de 1758, sobre la limpia y empedrado de calles, lo mismo que la limpia y reparos de las acequias.

292. Diciembre 24

EJEMPLARES DEL TRIENIO (ASTROLÓGICO). Carta de Salamanca del doctor Diego de Torres Villarroel, en la que pone a su disposición ejemplares de su obra el Trienio (astrológico), dedicada al Cabildo.

293. Diciembre 29

CARTA AL VIRREY. Acuse de recibo del virrey marqués de la Amarillas, de la noticia de hallarse próximas las elecciones anuales de alcaldes y agradece la atención referida a su salud.

PASCUAS. El virrey marqués de las Amarillas agradece las expresiones con motivo de las próximas pascuas.

Fin del año de 1759